

**Contestación de Demanda Juzgado Segundo del Circuito de Familia de Armenia Rad.
63001311000220200032600**

CAMILO ANDRES RAMIREZ <camiloramirez8@hotmail.com>

Miércoles 10/02/2021 13:22

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
giraldocarlaura@miugca.edu.co <giraldocarlaura@miugca.edu.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

2. CONTESTACION DEMANDA DE ALIMENTOS MAURICIO CASTAÑO 2020-326.pdf;

Doctora

CARMENZA HERRERA CORREA.

Juez

Juzgado Segundo del Circuito de Familia de Armenia, Quindío

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día,

cordial saludo,

por medio de la presente me permito enviar contestación de la demanda y los anexos mencionados en el escrito el cual consta de 25 folios.

Asunto: Contestación demanda y excepciones de fondo

Proceso: Fijación de cuota de alimentos

Demandante: Luz Mery Sánchez Sánchez

Demandado: Mauricio Castaño Cadavid

Radicado: 2020-0032600

También se envía copia del presente correo a la parte demandante al correo electrónico
giraldocarlaura@miugca.edu.co

Agradeciendo de Antemano la Atención y la Colaboración Prestada.

Favor Confirmar Recibido, Gracias

Atentamente,

Camilo Andres Ramirez Giraldo

Abogado

TP. 235.829 Del C. S. de la J.

Tel. 3128930872

Camilo Andrés Ramírez Giraldo - Abogado T.P. 235.829 C.S.J

Doctora

CARMENZA HERRERA CORREA.

Juez

Juzgado Segundo Primero de Familia de Armenia, Quindío

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.M

Ref.

Asunto: Contestación demanda y excepciones de fondo

Proceso: Fijación de cuota de alimentos

Demandante: Luz Mery Sánchez Sánchez

Demandado: Mauricio Castaño Cadavid

Radicado: 2020-0032600

Camilo Andrés Ramírez Giraldo identificado con cedula de ciudadanía No. 9.739.158, con tarjeta profesional de abogado No. 235.829 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado del demandado señor MAURICIO CASTAÑO CADAVID, mayor de edad y vecino de Armenia, Q., identificado con la C.C. número 9.772.136, expedida en Armenia Q., mediante el presente escrito me permito dar contestación a la demanda de la referencia en los siguientes términos:

I. FRENTE A LOS HECHOS DE LA DEMANDA.

FRENTE AL PRIMERO: ES CIERTO.

FRENTE AL SEGUNDO: ES CIERTO.

FRENTE AL TERCERO: ES parcialmente CIERTO, puesto que nunca mi poderdante ha dejado de dar la cuota de alimentos, lo cual se demostrará con la copia de los recibos de consignación y recibos que la señora Luz Mery Sánchez firmo cuando se le hacia entrega del dinero, motivo por el cual la fiscalía cerro el proceso por no haber inasistencia alimentaria como se manifiesta en el hecho, así como siempre mi poderdante ha tenido el ánimo de pago y nunca ha desconocido su obligación.

Celular 3128930872 – Email - camiloramirez8@hotmail.com

Armenia Quindío

FRENTE AL CUARTO: NO ES CIERTO, respecto de que mi poderdante el señor Mauricio Castaño Cadavid, padre de la menor Mariana Castaño, desde su nacimiento hasta la fecha **nunca** se ha sustraído de la obligación legal de suministrar alimentos, por el contrario siempre ha sido un padre responsable y ha desempeñado óptimamente este rol desde todos los aspectos, tanto económico como afectivo, siempre se ha hecho cargo de la menor en la parte educativa, de salud, alimentación, recreación, vivienda, vestido, amorosa y todo lo relacionado con ella.

Igualmente, con el presente escrito se anexa copia de la afiliación a los servicios de salud del señor Mauricio Castaño a la entidad SOS EPS, en la cual se evidencia que la menor María Castaño se encuentra como beneficiaria, EPS en la cual puede acceder a todos los servicios de salud que requiera.

También se debe de aclarar que mi poderdante siempre ha tenido el animo de conciliar y de suministrar a su hija la cuota mensual para el sostenimiento de la Menor Mariana Castaño, esto lo podemos evidenciar en las pruebas anexas del presente escrito, con las cuales se puede constatar los recibos firmados por la señora Sánchez y las consignaciones realizadas mes a mes, esto también queda demostrado en la denuncia interpuesta por la demandante ante la fiscalía, en la cual se evidencia que si se le ha cumplido con el dinero de la cuota mensual, y nunca hubo inasistencia alimentaria como se quiso ver en su momento.

II. FRENTE A LAS PRETENSIONES.

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, y las fundamento con lo expuesto en la contestación de los hechos de la misma.

III. EXCEPCIONES DE FONDO.

INEXISTENCIA DEL INCUMPLIMIENTO ALEGADO:

Hago consistir esta excepción en el hecho de que no es cierto desde ninguna perspectiva que el señor Mauricio Castaño Cadavid, incumplió con las obligaciones alimentarias de su hija Mariana Castaño.

Camilo Andrés Ramírez Giraldo - Abogado T.P. 235.829 C.S. J

Desde que la menor fue concebida el señor Mauricio Castaño Cadavid, siempre ha estado al pendiente de su hija, nunca le ha faltado con su manutención, asumiendo su educación, salud, recreación, vestido, vivienda, alimentación y todo en cuanto a su parte afectiva lo requiere.

En medida de sus posibilidades, y teniendo en cuenta que el señor Mauricio Castaño Cadavid Cardona asume su manutención (pago de arrendamiento, servicios públicos, salud, y otros) y la de su compañera permanente y ayuda a señora madre, él le ha suministrado a su hija Mariana Castaño todo lo necesario para su buen desarrollo, igualmente, la menor Mariana Castaño, siempre ha estado afiliada a la seguridad social por parte de su padre, con o sin trabajo de su señor padre.

Es claro que con lo manifestado y la documentación aportada, no queda ninguna duda que el señor Mauricio Castaño Cadavid, nunca ha incumplido con los alimentos de Ley, y no porque esta se lo exija, sino porque es su deber de padre y por el gran amor que le tiene a su hija Mariana Castaño.

OTRAS OBLIGACIONES A SU CARGO:

Para la tasación de la cuota de alimentos, se debe considerar y tener en cuenta las otras obligaciones que a cargo tiene mi poderdante el señor Mauricio Castaño Cadavid, ya que, aparte de cumplir con la cuota de alimentos de la menor Mariana Castaño, debe responder por su compañera permanente y ayudar a su señora madre Y su hogar.

Otra de las obligaciones que posee el señor Mauricio Castaño es el pago del canon de arrendamiento (se anexa contrato de arrendamiento suscrito) donde reside puesto que no posee casa propia, al igual que los servicios públicos domiciliarios los cuales son esenciales para el diario vivir.

Es evidente que mi poderdante debe asumir varias obligaciones que son de primera necesidad y que están a su cargo, obligaciones que asume con la mayor disponibilidad y dando cumplimiento en la medida de sus ingresos a todas y cada una de ellas.

APRECIACIÓN ERRADA DE LA MANUTENCIÓN DE LA MENOR POR PARTE DE LA PARTE DEMANDANTE:

Celular 3128930872 – Email - camiloramirez8@hotmail.com

Armenia Quindío

Camilo Andrés Ramírez Giraldo - Abogado T.P. 235.829 C.S. J

Si bien es cierto que la menor se merece todo lo referente a su crianza y recreación diaria por parte de su señor padre, también es cierto que de una manera errónea, la parte demandante asevera, que los gastos de la menor mariana castaño son de Novecientos Cuarenta Y Un Mil Doscientos Veinticinco Pesos mcte (\$941.225.00) mensuales, afirmación que no tiene validez y la cual no es probada en los anexos de la demanda de fijación de cuota alimentaria, puesto que no se evidencian facturas del supuesto mercado, loncheras y elementos de aseo personal, los cuales todos deberían de constituirse en un mismo rubro (mercado).

Igualmente, se debe de manifestar que la factura la cual se denomina Comcel, no se encuentra a nombre de la menor o de su madre igual esto, también es fundamental expresar que la gran mayoría de las facturas que anexan con la demanda de alimentos se encuentran borrosas y son ilegibles, las cuales no se puede evidenciar la veracidad de lo que se expresa en el escrito de demanda.

Así mismo es necesario manifestar ya en otro capítulo del presente escrito que la señora Luz Mery Sánchez expareja sentimental del señor Castaño, activa el aparato judicial cada vez que mi poderdante inicia una nueva relación sentimental, y esto se puede evidenciar en las actas de no conciliación que se anexan y que yo anexo, inclusive mi poderdante siempre ha tenido el ánimo conciliatorio, pero ha sido la señora Sánchez la que no ha accedido a dichas conciliaciones.

Y para corroborar lo antes plasmado en alguna ocasión la señora Luz Mery Sánchez hasta llegó a agredir físicamente al señor mauricio Castaño, lo cual se demuestra en la prueba anexada en el presente escrito, y dada por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses su momento.

IV. PRUEBAS.

Solicito señora Juez tener y practicar como pruebas las siguientes:

DOCUMENTALES:

1. Constancia de la EPS afiliación de la menor mariana castaño.
2. Recibos de pago de cuota alimentaria de la menor mariana castaño firmados por la señora Luz Mery Sánchez.
3. Recibos de consignación de la cuota alimentaria realizada en el banco Davivienda.

Celular 3128930872 – Email - camiloramirez8@hotmail.com

Armenia Quindío

Camilo Andrés Ramírez Giraldo - Abogado T.P. 235.829 C.S. J

4. Copia del Contrato de arrendamiento.
5. Copia de informe pericial del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

TESTIMONIALES:

Le solicito al señor juez, respetuosamente, fije fecha para que se practiquen los siguientes testimonios. Dichos testimonios tienen por finalidad demostrar la situación económica, los compromisos que tiene el demandado y toda la ayuda de importancia que siempre le ha dado a su hija, y el cumplimiento del pago de alimentos para con la menor Mariana Castaño.

1. JAVIER CADAVID OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía No.4.463.550, quien puede localizarse en el Barrio los Naranjos Calle 50 B No. 29A – 01 de Armenia, Q. Celular 3127773852.
2. ANA JULIA CADAVID OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.890.629, quien puede localizarse en el Barrio los Naranjos Calle 50 B No. 29A – 01 de Armenia, Q. Celular 3158087997.
3. GLORIA INES FRANCO ARIAS, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.096.032664, quien puede localizarse en el Barrio La Isabela Manzana 31 Casa 11 B de Armenia, Q. celular 3233536562.
4. JOSE DONEY TORRES LADINO, identificado con la cedula de ciudadanía No 89.000.536, quien puede localizarse en el Barrio los Naranjos Carrera 30 50-22 de Armenia, Q. Celular 3205739377.

V. ANEXOS.

Celular 3128930872 – Email - camiloramirez8@hotmail.com

Armenia Quindío

Camilo Andrés Ramírez Giraldo - Abogado T.P. 235.829 C.S. J

Me permito anexar:

- 1- Poder a mi favor.
- 2- Los documentos aducidos como pruebas.
- 3- Copia de la demanda con sus anexos para el traslado a la parte demandante al correo electrónico del Juzgado.
- 4- Copia de la misma para archivo del juzgado.

VI. NOTIFICACIONES.

El demandado las recibirá en el Barrio La Isabela Manzana 31 Casa 11 B de Armenia, Quindío, o en el correo electrónico mauriciocast1986@gmail.com.

El suscrito apoderado: Recibiré notificaciones en la ciudad de Armenia (Q.) en la Barrio Los Naranjos Calle 50 A No. 30 A – 09, o en el correo electrónico camiloramirez8@hotmail.com, teléfono 7346789, celular 3128930872.

Atentamente,



CAMILO ANDRES RAMIREZ GIRALDO
C.C. 9.739.158 de Armenia Q.
T.P 235.829 del C. S. de la J.

Celular 3128930872 – Email - camiloramirez8@hotmail.com

Armenia Quindío

Doctora
CARMENZA HERRERA CORREA.
Juez
Juzgado Segundo Primero de Familia de Armenia, Quindío.
L.C.



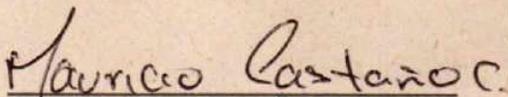
Ref. Poder especial de representación.

Mauricio Castaño Cadavid, mayor de edad, domiciliado en Armenia Quindío, Identificado con cedula de ciudadanía No. 9.772.136 de Armenia Q, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente al doctor Doctor Camilo Andrés Ramírez Giraldo identificado con cedula de ciudadanía No. 9.739.158, con tarjeta profesional de abogado No. 235.829 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su finalización mi defensa dentro del **PROCESO DE FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS**, que en mi contra adelanta la señora Luz Mery Sánchez Sánchez, domiciliada y residente en Armenia Q., identificada con cédula de ciudadanía número 41.929.527 expedida en Armenia, Q.

Mi apoderado queda facultado para contestar la demanda, asistir a audiencias, desistir, solicitar levantamiento de medidas cautelares, solicitar y practicar pruebas, transigir, conciliar, recibir, renunciar, sustituir, reasumir y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato, en los términos del Código General del Proceso, sin que se pueda decir en momento alguno que actuó sin poder.

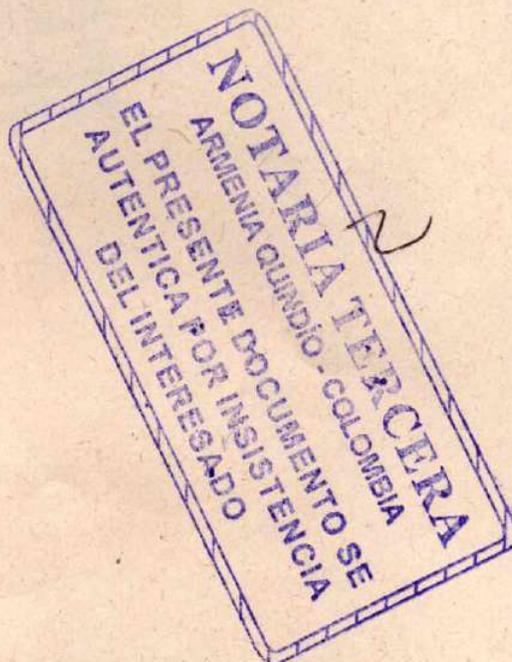
Sírvase señor Juez reconocer personería a mi apoderado judicial para los efectos y dentro de los términos del presente mandato.

Del señor Juez, Atentamente,


MAURICIO CASTAÑO CADAVID
9.772.136 de Armenia Q.

Acepto,


CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ GIRALDO
C.C. 9.739.158 de Armenia Q.
T.P 235.829 del C. S. de la J.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



572230

En la ciudad de Armenia, Departamento de Quindío, República de Colombia, el dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Armenia, compareció: MAURICIO CASTAÑO CADAVID, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 9772136 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



v5z59vg12mn1
02/02/2021 - 11:01:25



Mauricio Castaño
----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER ESPECIAL signado por el compareciente.



JUAN CARLOS RAMÍREZ GÓMEZ

Notario Tercera (3) del Círculo de Armenia, Departamento de Quindío

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: v5z59vg12mn1

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 12/11/2019 Hora: 09:42:39
Jornada: Normal
Oficina: 1361
Terminal: CJ136W701
Usuario: 3NU
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 790541
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 41890629
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 06/12/2019 Hora: 08:24:13
Jornada: Normal
Oficina: 1361
Terminal: CJ136W704
Usuario: F00
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 730673
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 41890629
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 06/08/2019 Hora: 09:30:04
Jornada: Normal
Oficina: 1361
Terminal: CJ136W701
Usuario: 3NU
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 767076
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 41890629
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 05/06/2019 Hora: 16:01:55
Jornada: Normal
Oficina: 1367
Terminal: CJ136W702
Usuario: 8KE
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 882/90
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 02/01/2020 Hora: 08:51:24
Jornada: Normal
Oficina: 1361
Terminal: CJ136W702
Usuario: 304
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 22688
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 41890629
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 03/02/2020 Hora: 09:33:53
Jornada: Normal
Oficina: 1366
Terminal: CJ136W706
Usuario: 89F
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 750413
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 41890629
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 03/03/2020 Hora: 09:49:44
Jornada: Normal
Oficina: 1366
Terminal: CJ136W705
Usuario: 9A7
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Titular Producto: MARIANA CASTANO
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 987648
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 11/05/2020 Hora: 09:02:35
Jornada: Normal
Oficina: 1366
Terminal: CJ136W706
Usuario: 89F
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Titular Producto: MARIANA CASTANO
Vr. Efectivo: \$360,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$360,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 524522
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 01/06/2020 Hora: 08:24:48
Jornada: Normal
Oficina: 1366
Terminal: CJ136W705
Usuario: 9A7
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Titular Producto: MARIANA CASTANO
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 319168
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 02/10/2018 Hora: 14:38:30
Jornada: Normal
Oficina: 1360
Terminal: CJ136W707
Usuario: F4V
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 588940
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 05/10/2020 Hora: 11:20:27
Jornada: Normal
Oficina: 1366
Terminal: CJ136W701
Usuario: 3ED
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Titular Producto: MARIANA CASTANO
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 904459
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 9772136
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

HANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 03/11/2020 Hora: 10:34:18
Jornada: Normal
Oficina: 1366
Terminal: CJ136W706
Usuario: 90T
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Titular Producto: MARIANA CASTANO
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 482032
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 9772136
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 02/11/2018 Hora: 10:54:16
Jornada: Normal
Oficina: 1360
Terminal: CJ1360W702
Usuario: EEZ
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 108320
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 05/05/2018 Hora: 14:05:17
Jornada: Normal
Oficina: 1361
Terminal: CJ1361W704
Usuario: 75V
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 950857
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 03/04/2018 Hora: 10:49:04
Jornada: Normal
Oficina: 1361
Terminal: CJ1361W704
Usuario: 75V
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 202984
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 17/09/2018 Hora: 14:29:51
Jornada: Normal
Oficina: 1360
Terminal: CJ1360W707
Usuario: 589
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 573118
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 03/07/2018 Hora: 08:49:44
Jornada: Normal
Oficina: 1361
Terminal: CJ1361W702
Usuario: CUA
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 19328
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 9772136
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 08/07/2019 Hora: 15:00:25
Jornada: Normal
Oficina: 1361
Terminal: CJ1361W701
Usuario: 3NU
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 850475
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 41890629
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 02/03/2018 Hora: 15:18:57
Jornada: Normal
Oficina: 1360
Terminal: CJ1360W707
Usuario: 589
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 733425
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 04/12/2018 Hora: 19:37:53
Jornada: Normal
Oficina: 1360
Terminal: CJ1360W707
Usuario: DPZ
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 867554
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 03/05/2019 Hora: 14:54:24
Jornada: Normal
Oficina: 1360
Terminal: CJ1360W708
Usuario: 75V
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 326784
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 41890629
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 04/05/2018 Hora: 09:40:05
Jornada: Normal
Oficina: 1360
Terminal: CJ1360W702
Usuario: CVF
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 880100
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 03/08/2018 Hora: 10:57:40
Jornada: Normal
Oficina: 1360
Terminal: CJ1360W702
Usuario: CVF
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136000849325
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 114800
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1096032664
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depósitos Efectivo
Fecha: 04/10/2019 Hora: 08:45:21
Jornada: Normal
Oficina: 1361
Terminal: CJ1361W701
Usuario: 3NU
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 136600179990
Vr. Efectivo: \$180,000.00
Vr. Cheque: \$ 0.00
Vr. Total: \$180,000.00
Costo Transacción: \$ 0.00
No Transacción: 605829
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 41890629
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

CLIENTE
 Red Empresarial De Servicios SA
 NIT: 9000847779
 Telefono: 018000413767 - (2) 5190600
 www.supergiros.com.co
 email: callcenter@supergiros.com.co
 Regimen Comun
 Operador Postal de Pago habilitado y
 vigilado por el Mintic Resol 1215/14

Facturacion autorizada del A719 1
 al 5000000 Resolucion 18762011812301
 DEL 14/12/2018

ENVIO GIRO POSTAL
 ID.TRA:1595166930 CLI:
 COD SEG : 1274607305
 FACT VENTA : B7195028288
 PIN : 1646821259105028288
 TOKEN SEG : NINGUNO
 FECHA GIRO : 11/01/2019 - 17:47:35
 ORIGEN : LOS ALAMOS
 DIR : CR 23 14 08
 TELEFONO : 7412266
 REMIT : GLORIA INES FRANCO SIN
 IDENTIFICACION : *****664
 TELEFONOS: 3104457755-3104457755
 DESTINO: OFICINA ARMENIA QUINDIORED DE
 DIR : CRA 14 N 23 07
 TELEFONO: 7412266
 DEST : LUZ MERY SANCHEZ SANCHEZ
 IDENTIFICACION : *****527
 TELEFONO : 0-3168400154
 NOTA: *

FLETE: ***8.900 OTROS : *****900
 GIRO POSTAL: ***250.000
 VALOR TOTAL: ***259.800

Con la firma de este documento ACEPTO
 las condiciones del Contrato de
 prestacion de Servicio Postal exhibido
 en el Punto de Atencion y en la pagina
 web www.supergiros.com.co.
 NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA : AACofrABBAAMtu7AAB
 *****664 GLORIA INES FRANCO SIN
 IMPRESO: 11/01/2019 - 17:47:35
 por Red Empresarial De Servicios SA
 NIT: 9000847779
 NOM. PTO: LOS ALAMOS
 VEND: 41932950

DAWIVIENDA PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

Fecha: 11/01/2019

TRANSACCIONES A REALIZAR

Ahorros Corriente Fondo* Tarjeta de Credito CDT DaviPlata Creditos

Adelanto cuotas Disminucion cuotas Disminucion plazo Opcion de Compra

NO PRODUCTO

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA

Nombre del Beneficiario:

RETIRO O TRANSFERENCIA DESDE CUENTAS AFC CON FIN DISTINTO A VIVIENDA

¿Los aportes realizados a su cuenta AFC fueron objeto de beneficio tributario o se han declarado como renta exenta? SI NO

*Esta manifestacion se efectua bajo la gravedad de juramento.

VALOR DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO

Valor Efectivo \$ Pesos Dolares Euros
 Valor Cheques** \$
 VALOR TOTAL \$

**Diligenciar informacion de cheques al respaldo

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Tipo de documento de identidad: Numero:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Tipo de documento de identidad: Numero:

Banco Davivienda S.A. NIT 8600343137 Av 164-21er -2018

SUMIMAS S.A.S.

(92)00103596541152

*FIDUCIARIA DAWIVIENDA S.A. / DAWIVIENDA CORREDORES S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

No. 05 \$ []
Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de SESENTA MIL
PESOS M/C
Por cuenta de: CUOTA
ALIMENTARIA MARIANA
CASTAÑO

No. 05. [] Por \$ 70.000
DICIEMBRE 03 2013
Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de SESENTA MIL PESOS
[]
Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA, MARIANA
CASTAÑO
LUZ MERY SANCHEZ

No. 06 \$ 70000
Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de SESENTA MIL
PESOS M/C
Por cuenta de: CUOTA
ALIMENTARIA MARIANA
CASTAÑO

No. 06 [] Por \$ 70000
DICIEMBRE 13 - 2013
Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de SESENTA MIL PESOS
[]
Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA MARIANA
CASTAÑO
LUZ MERY SANCHEZ

No. 07 \$ 70000
Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de SESENTA MIL
PESOS M/C
Por cuenta de: CUOTA
ALIMENTARIA MARIANA
CASTAÑO

No. 07 [] Por \$ 70000
ENERO 05 2014
Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de SESENTA MIL PESOS
[]
Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA MARIANA
CASTAÑO
LUZ MERY SANCHEZ

No. 08 \$ 70000
Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de SESENTA MIL
PESOS M/C
Por cuenta de: CUOTA
ALIMENTARIA MARIANA
CASTAÑO

No. 08 [] Por \$ 70000
ENERO 19 2014
Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de SESENTA MIL PESOS
[]
Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA MARIANA
CASTAÑO
LUZ MERY SANCHEZ

No. 09 \$ 70000

Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de Setenta Mil
Pesos n/c

Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA ^{MARIANA CASTAÑO}

No. 08 Por \$ 70000
ENEBO 31 2014

Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de Setenta Mil Pesos
11

Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA ^{MARIANA CASTAÑO}
Luz Mery Sanchez

No. 09 \$ 70000

Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de Setenta Mil
Pesos n/c

Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA ^{MARIANA CASTAÑO}

No. 09 Por \$ 70000
FEBRERO 28 2014

Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de Setenta Mil Pesos
11

Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA ^{MARIANA CASTAÑO}
Luz Mery Sanchez

No. 10 \$ 70000

Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de Setenta Mil
Pesos n/c

Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA ^{MARIANA CASTAÑO}

No. 10 Por \$ 70000
MARZO 04 2014

Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de Setenta Mil Pesos
11

Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA ^{MARIANA CASTAÑO}
Luz Mery Sanchez

No. 11 \$ 70000

Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de Setenta Mil
Pesos n/c

Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA ^{MARIANA CASTAÑO}

No. 11 Por \$ 70000
MARZO 20 2014

Recibi LUZ MERY SANCHEZ
La cantidad de Setenta Mil Pesos
11

Por cuenta de: CUOTA ALIMENTARIA ^{MARIANA CASTAÑO}
Luz Mery Sanchez

No. 12 \$ 70000
Recibí Luz Mery Sanchez
La cantidad de Setentamil
Pesos M/C
Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 12 Por \$ 70000
ABRIL 04 2014
Recibí Luz Mery Sanchez
La cantidad de Setentamil Pesos
————— 11 —————
Por cuenta de: Cuota Alimentaria ^{Mariana}
Luz Mery Sanchez

No. 13 \$ 70000
Recibí Luz Mery Sanchez
La cantidad de Setentamil
Pesos M/C
Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 13 Por \$ 70000
ABRIL 22 2014
Recibí Luz Mery Sanchez
La cantidad de Setenta mil Pesos
————— 11 —————
Por cuenta de: Cuota alimentaria ^{Mariana}
Luz Mery Sanchez

No. 14 \$ 70000
Recibí Luz Mery Sanchez
La cantidad de Setentamil
Pesos M/C
Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 14 Por \$ 70000
Mayo 05 2014
Recibí Luz Mery Sanchez
La cantidad de Setentamil Pesos
————— 11 —————
Por cuenta de: Cuota alimentaria ^{Mariana}
Luz Mery Sanchez

No. 15 \$ 70000
Recibí Luz Mery Sanchez
La cantidad de Setentamil
Pesos M/C
Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 15 Por \$ 70000
Mayo 19 2014
Recibí Luz Mery Sanchez
La cantidad de Setentamil Pesos
————— 11 —————
Por cuenta de: Cuota alimentaria ^{Mariana}
Luz Mery Sanchez

No. 16 \$ 70000

Recibí Luz Mary Sanchez
La cantidad de Setenta mil
Pasos M/C

Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 16 Por \$ 70000

Junio 05 2014

Recibí Luz Mary Sanchez
La cantidad de Setenta mil Pasos

Por cuenta de: Cuota alimentaria Mariana
Luz Mary Sanchez

No. 17 \$ 70000

Recibí Luz Mary Sanchez
La cantidad de Setenta mil
Pasos M/C

Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 17 Por \$ 70000

Junio 17 2014

Recibí Luz Mary Sanchez
La cantidad de Setenta mil Pasos

Por cuenta de: Cuota alimentaria Mariana
Luz Mary Sanchez

No. 18 \$ 70000

Recibí Luz Mary Sanchez
La cantidad de Setenta mil
Pasos M/C

Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 18 Por \$ 70000

Julio 08 2014

Recibí Luz Mary Sanchez
La cantidad de Setenta mil Pasos

Por cuenta de: Cuota alimentaria Mariana
Luz Mary Sanchez

No. 19 \$ 70000

Recibí Luz Mary Sanchez
La cantidad de Setenta mil
Pasos M/C

Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 19 Por \$ 70000

Julio 23 2014

Recibí Luz Mary Sanchez
La cantidad de Setenta mil Pasos

Por cuenta de: Cuota alimentaria Mariana
Luz Mary Sanchez

No. 36 \$ 80000 =

Recibi Luz Mery Sanchez
La cantidad de Ochenta mil
Pasos m/c

Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 36

Por \$ 80000 =

ABRIL - 12 - 2015

Recibi Luz Mery Sanchez
La cantidad de Ochenta mil Pasos
11

Por cuenta de: Cuota Alimentaria Mariana
Castano Luz Mery Sanchez

No. 37 \$ 80000 =

Recibi Luz Mery Sanchez
La cantidad de Ochenta mil
Pasos m/c

Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 37

Por \$ 80000 =

ABRIL 23 / 15

Recibi Luz Mery Sanchez
La cantidad de Ochenta mil Pasos
4

Por cuenta de: Cuota Alimentaria Mariana
Castano Luz Mery Sanchez

No. 38 \$ 80000 =

Recibi Luz Mery Sanchez
La cantidad de Ochenta mil
Pasos m/c

Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 38

Por \$ 80000 =

13 DE MAYO

Recibi Luz Mery Sanchez
La cantidad de Ochenta mil Pasos
11

Por cuenta de: Cuota Alimentaria Mariana
Castano Luz Mery Sanchez

No. 39 \$ 80000 =

Recibi Luz Mery Sanchez
La cantidad de Ochenta mil
Pasos m/c

Por cuenta de: Cuota
Alimentaria Mariana
Castano

No. 39

Por \$ 80000 =

28 - DE MAYO

Recibi Luz Mery Sanchez
La cantidad de Ochenta mil Pasos
11

Por cuenta de: Cuota Alimentaria Mariana
Castano Luz Mery Sanchez



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Gobierno y Convivencia
Comisaría Tercera de Familia**

YOLANDA OROZCO TABORDA
Comisaría Tercera de Familia

LUZ MERY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Solicitante

MAURICIO CASTAÑO CADAVID
Solicitado

Constancia: La Presente Acta quedó notificada a las partes en audiencia y se expide copia auténtica de la misma, dejando constancia que es la primera copia y que presta mérito ejecutivo.

Elaboró: Natalia R.c.
Revisó: Yolanda O.T.

pena, sin menoscabo del cobro de la renta y perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de este contrato.

En constancia se firma en Armenia Quindío en la fecha arriba mencionada. Y se entrega servicios públicos al día.

Bellanid Bermúdez A.

Nit. 34001003-1

Arrendador . BELLANITH BERMUDE AGUDELO

C.C 34.001.003 de Villa Maria C

Mauricio Castaño C

Arrendatario MAURICIO CASTAÑO CADAVID

C.C . 9772136 DE Armenia

Gloria Ines Franco Arias

Deudora GLORIA INES FRANCO ARIAS

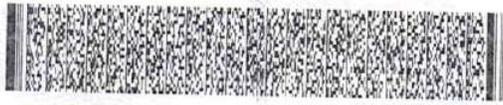
C.C 1.096.032.664 DE Tebaida

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9772136
APELLIDOS CASTAÑO CADAVID
NOMBRES MAURICIO
FIRMA *Mauricio Castaño Cadavid*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1985
CALARCA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTATURA 1.73
G.S. RH A+
SEXO M
14-ABR-2003 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATIZ RENEFLO LOPEZ



P-2600100-58115594-M-0009772136-20030605 02622 03156P 01 143737241

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

Que a la fecha de expedición de este certificado, MAURICIO CASTAÑO CADAVID identificado(a) con documento de identidad

CC : 9772136 se encuentra VIGENTE en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S. en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S.

Su grupo familiar es:

| Tipo de Documento | Número de documento | Nombre del afiliado | Estado de afiliación |
|-------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | VIGENTE |
| TI | 1094891040 | MARIANA CASTAÑO SANCHEZ | VIGENTE |
| CC | 1096032664 | GLORIA INES FRANCO ARIAS | VIGENTE |

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

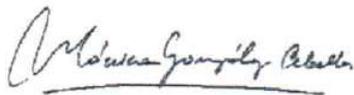
| Tipo doc | Número de documento | Nombre del Cotizante | Tipo ID Empleador | Número ID Empleador | Razón Social | Periodo Cotización | Días Cotizados |
|----------|---------------------|--------------------------|-------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|----------------|
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/02 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/03 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/04 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/05 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/06 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/07 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/08 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/09 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/10 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/11 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2020/12 | 30 |
| CC | 9772136 | MAURICIO CASTAÑO CADAVID | NI | 901245453 | JYM SERVICIOS INTEGRALES SAS | 2021/01 | 30 |

En caso de observar alguna inconsistencia en la información aportada, por favor ingrese al portal Web de la EPS SOS en la sección contáctenos, o a través del correo electrónico de serviciocliente@sos.com.co.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DOS (2) días del mes de FEBRERO del año 2021.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.



Monica Gonzalez Ceballos

Jefe Nacional de Servicio al Cliente
portal_webusr



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

DIRECCION SECCIONAL QUINDIO

DIRECCIÓN: Calle 18 N No. 14-42. ARMENIA, QUINDIO
TELEFONO: (6) 7495860-7497229 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3620

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: **DSQ-DROCC-03601-2015**

CIUDAD Y FECHA: ARMENIA, 07 de julio de 2015
NÚMERO DE CASO INTERNO: **DSQ-DROCC-03602-C-2015**
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2015-07-07, Ref: Denuncia SIN -
AUTORIDAD SOLICITANTE: OLGA ZULETA ZULETA
FISCALIA DECIMA LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: OLGA ZULETA ZULETA
FISCALIA DECIMA LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CASA DE JUSTICIA
ARMENIA, QUINDIO
NOMBRE EXAMINADO: MAURICIO CASTAÑO CADAVID
IDENTIFICACIÓN: CC 9772136
EDAD REFERIDA: 30 años
ASUNTO: Violencia de pareja

Examinado hoy martes 07 de julio de 2015 a las 10:50 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado. INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO Enviado por la fiscalía, para realizar valoración por lesiones personales. .
DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONA EXAMINADA:

Nombre: MAURICIO CASTAÑO CADAVID. Edad referida: 30 años. Documento de identidad: CC 9772136. Sexo: Hombre. Procedencia: ARMENIA. Lugar de residencia: CALLE 50 B NO. 29 A 01. Barrio LOS NARANJOS. Escolaridad: 11° grado. Ocupación actual y/o actividad: Operarios de pieles, cuero y calzado. Estado Civil: Separado(a), Divorciado (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen contributivo.

DATOS IDENTIFICACIÓN PRESUNTO AGRESOR:

Nombre: LUZ MERY SANCHEZ SANCHEZ. Edad referida: 40 años. Documento de identidad: INDOCUMENTADO. Sexo: Mujer. Procedencia: ARMENIA. Lugar de residencia: calle 50 b # 29-24. Barrio LOS NARANJOS. Escolaridad: 11° grado. Ocupación actual y/o actividad: Personal doméstico, aseadores, lavaderos, Planchadores y afines. Estado Civil: Soltero (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen contributivo.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que el día domingo 5 de julio de 2015, en horas de la mañana, aproximadamente las 11+30 horas, " estaba en la casa, fui a llevarle la mensualidad, empezó a discutir, cogió me arañó el pecho y me pego con la mano en el pecho y en los brazos, me deje llevar por la rabia y le pegue en la cara. " Hechos ocurridos en el barrio los Naranjos de De Armenia- Quindio. .

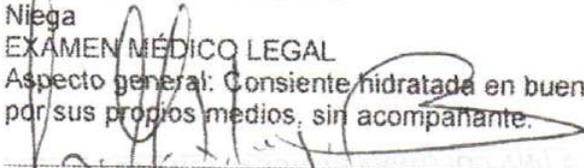
ANTECEDENTES: Médico legales: Niega valoraciones previas por medicina legal .
Toxicológicos: licor ocasional .

REVISIÓN POR SISTEMAS

Niega

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Consiente, hidratada en buenas condiciones generales, ingresa deambulando por sus propios medios, sin acompañante.


LINA MARIA ZULUAGA BOBORQUEZ



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

DIRECCION SECCIONAL QUINDIO

DIRECCIÓN: Calle 18 N No. 14-42. ARMENIA, QUINDIO
TELÉFONO: (6) 7495860-7497229 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3620

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: **DSQ-DROCC-03601-2015**

CIUDAD Y FECHA: ARMENIA, 07 de julio de 2015
NÚMERO DE CASO INTERNO: **DSQ-DROCC-03602-C-2015**
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2015-07-07. Ref: Denuncia SIN -
AUTORIDAD SOLICITANTE: OLGA ZULETA ZULETA
FISCALIA DECIMA LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: OLGA ZULETA ZULETA
FISCALIA DECIMA LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CASA DE JUSTICIA
ARMENIA, QUINDIO
NOMBRE EXAMINADO: MAURICIO CASTAÑO CADAVID
IDENTIFICACIÓN: CC 9772136
EDAD REFERIDA: 30 años
ASUNTO: Violencia de pareja

Examinado hoy martes 07 de julio de 2015 a las 10:50 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado. **INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO Enviado por la fiscalía, para realizar valoración por lesiones personales.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONA EXAMINADA:

Nombre: MAURICIO CASTAÑO CADAVID. Edad referida: 30 años. Documento de identidad: CC 9772136. Sexo: Hombre. Procedencia: ARMENIA. Lugar de residencia: CALLE 50 B NO. 29 A 01. Barrio LOS NARANJOS. Escolaridad: 11° grado. Ocupación actual y/o actividad: Operarios de pieles, cuero y calzado. Estado Civil: Separado(a), Divorciado (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen contributivo.

DATOS IDENTIFICACIÓN PRESUNTO AGRESOR:

Nombre: LUZ MERY SANCHEZ SANCHEZ. Edad referida: 40 años. Documento de identidad: INDOCUMENTADO. Sexo: Mujer. Procedencia: ARMENIA. Lugar de residencia: calle 50 b # 29-24. Barrio LOS NARANJOS. Escolaridad: 11° grado. Ocupación actual y/o actividad: Personal doméstico, aseadores, lavaderos, Planchadores y afines. Estado Civil: Soltero (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen contributivo.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que el día domingo 5 de julio de 2015, en horas de la mañana, aproximadamente las 11+30 horas, " estaba en la casa, fui a llevarle la mensualidad, empezó a discutir, cogió me arañó el pecho y me pego con la mano en el pecho y en los brazos, me deje llevar por la rabia y le pegue en la cara. " Hechos ocurridos en el barrio los Naranjos de De Armenia- Quindio.

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega valoraciones previas por medicina legal .
Toxicológicos: licor ocasional .

REVISIÓN POR SISTEMAS

Niega

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Consiente hidratada en buenas condiciones generales, ingresa deambulando por sus propios medios, sin acompañante.

LINA MARIA ZULUAGA BOHORQUEZ

SERVICIO FORENSE PARA UNA COLOMBIA DIVERSA Y EN PAZ

07/07/2015 10:58

Pan 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: DSQ-DROCC-03601-2015

Descripción de hallazgos

- Tórax:

1. Escoriación de 6x3 cm, ubicada en hemitorax derecho, Lesión patrón sugestiva de uñas .

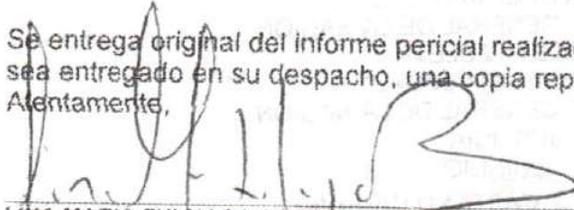
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Corto contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA TRES (3) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: Caso compatible con violencia de pareja, al parecer hay agresiones mutuas.

Se entrega original del informe pericial realizado como lo solicita en su oficio petitorio, para que sea entregado en su despacho, una copia reposa en nuestros archivos
Atentamente,


LINA MARIA ZULUAGA BOHORQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

SERVICIO FORENSE PARA UNA COLOMBIA DIVERSA Y EN PAZ

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.
07/07/2015 10:58